

Exp. 2020-00296
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que, mediante auto del 3 de octubre de 2023, se ordenó la entrega de los títulos judiciales existentes de conformidad con lo solicitado por la parte demandante, sin embargo, mediante memorial allegado el 25 del mismo mes y año solicitan que el pago sea con abono a cuenta. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, siete (07) de noviembre de 2023


CAMILLO ANDRÉS REY QUIAN
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

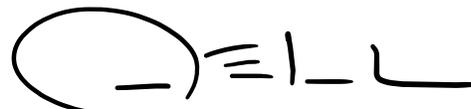
AUTO

Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario dejar sin efectos el auto del 3 de octubre de 2023 por medio del cual se ordenó la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso y, en su lugar, Se **ORDENA** la entrega de los depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001814341 constituido el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 20.705.685 consignados por la MARÍA ALEXANDRA BERMÚDEZ VANEGAS a favor del aquí demandante.
2. Depósito No. 460010001699718 constituido el día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), por la suma de \$ 7.588.966 consignados por la MARÍA ALEXANDRA BERMÚDEZ VANEGAS a favor del aquí demandante

Pago que deberá realizarse a la cuenta de ahorros 24127895008 con fecha de apertura del 30 de octubre de 2023 estado activa de Banco Caja Social cuyo titular es NOÉ LEÓN ARDILA identificado con cédula de ciudadanía 91.490.877, según certificación expedida por el Banco Popular del 26 de octubre de 2023 (visible en el archivo 70 del E.D)

Notifíquese y cúmplase


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

Exp. 2020-00296
Ordinario Laboral

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.141** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **08 de noviembre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria